Ministerio de
Educación

Guatemala, 03 de septiembre de 2024
Oficio DIPLAN P-7806-2024
SIAD 583199

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
RECIBIDO
09 SEP 2024
Hora: 9:27 Firma:
Registro Único de Expediente: 2024-60724

Licenciado
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés; vigente para el ejercicio fiscal 2024 en el que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso la matriz que contiene los indicadores de la Política General de Gobierno -PGG- 2024-2028 correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024 del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Vo. Bo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
GUATEMALA, C. A.

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Lcdo. Herber Edwin Sierra Estrada
Subdirector de Planificación Institucional
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de **Educación**

SEGEPLAN RECEPCION 05 SEP 2024 HORA: 9:49 NOMBRE: Sara

Guatemala, 03 de septiembre de 2024
Oficio DIPLAN P-7805-2024
SIAD 583199

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
Su Despacho

Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-. Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés; vigente para el ejercicio fiscal 2024 en el que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso la matriz que contiene los indicadores de la Política General de Gobierno -PGG- 2024-2028 correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024 del Ministerio de Educación.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.
Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Lcdo. Herber Edwin Sierra Estrada
Subdirector de Planificación Institucional
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

FASO/HESE/jtgg
C.c. Archivo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MATRIZ DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

Artículo 17 Decreto 54 - 2022: Las autoridades de las instituciones son responsables de realizar las mediciones de indicadores; y deberán informar de los resultados en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlos en su portal electrónico.

Eje de la PGG: Desarrollo Social
Institución responsable: Ministerio de Educación

Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Valor de línea base (C)	Año de línea base (D)	Valor alcanzado según mes: Mayo 2024 (E)	Junio 2024 (F)	Julio 2024 (G)	Agosto 2024 (H)	Valor acumulado (II cuatrimestre (I)	Institución responsable del reporte del indicador (J)
Tasa neta de cobertura del nivel preprimario	Tasa			63.78%	63.78%	63.78%	63.78%	63.78%	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Tasa neta de cobertura del nivel primario	Tasa			95.55%	95.55%	95.55%	95.55%	95.55%	
Tasa neta de cobertura del ciclo básico	Tasa			52.79%	52.79%	52.79%	52.79%	52.79%	
Tasa neta de cobertura del ciclo diversificado	Tasa			24.96%	24.96%	24.96%	24.96%	24.96%	

NOTA:
La información del indicador de las tasas netas de cobertura del nivel preprimario, primario y medio (ciclo básico y diversificado), continúan como lo reportado en el primer cuatrimestre, la medición final se reportará en el tercer cuatrimestre. Es importante indicar que estos indicadores no se calculan mensualmente, los datos son preliminares calculados al 04 de abril 2024; y por tener el carácter de preliminar aún no se tiene una línea basal.

Nombre del titular responsable de meta: Francisco Alfredo Sapón Orellana

Firma del titular institucional responsable de la meta:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
GUATEMALA, C. A.

3	septiembre	2024
Día	Mes	Año